



PRINCIPIO DE ACUERDO EN PLA-ZA

Tras intensas negociaciones, se ha llegado a un principio de acuerdo entre los representantes sindicales y la dirección del Grupo en España sobre las condiciones económicas en que debe producirse el traslado a Pla-za (Zaragoza) de los trabajadores del banco y Barclaycard. Tenemos que felicitar públicamente a nuestros compañeros de Zaragoza por su iniciativa e intenso trabajo desarrollado para conseguir llegar a este acuerdo, que consideramos bueno a pesar de no cumplir totalmente nuestras expectativas. También queremos dejar constancia del buen talante negociador de la empresa en este caso. Creemos que este acuerdo, y, sobre todo, el clima en el que se ha conseguido, es un buen punto de partida para acometer con esperanza otros procesos negociadores de gran calado que aún están pendientes, como la homologación de las condiciones sociales y las prejubilaciones.

INFORMATICA TAMBIEN MERECE UN ACUERDO

Cuando en un departamento las categorías son relativamente bajas, en comparación con los que entran de la calle, los incrementos de sueldo racionales, las gratificaciones voluntarias inexistentes, lo mismo que el pago de horas extras, y, en cambio, los "bonus" son los auténticos protagonistas de nuestras remuneraciones globales, es que algo no funciona bien. Aquí hay gato encerrado: los trabajadores están a merced de la diosa fortuna, la veleidosa, que se encarna en la voluntad de los jefes, que hoy vienen y mañana se pueden ir. Hay que poner remedio a esto. No se puede decir que esto afecta a todo el banco; aquí hay un problema específico que hay que resolver cuanto antes. Esperamos que la dirección de este área y Recursos Humanos se apliquen con nosotros a la tarea. Se lo merecen.

MENSAJE DE DESPEDIDA

Siempre da algo de tristeza decir adiós a alguien que conocemos de toda la vida, aunque nos haya dado muchos disgustos, sobre todo cuando sabemos que se va por problemas de salud. Esperamos que el banco haya hecho en este caso las cuentas con la generosidad que no ha aplicado a otros (véase León o Algeciras). Pero lo que nos ha llamado la atención en el mensaje de despedida ha sido su afirmación de que no puede rendir al 120%, como parece exigir el banco a sus responsables (quizá también a sus empleados). ¡Caramba!. Si una persona gasta el 120% de sus ingresos, esta poniendo en peligro su patrimonio. Si un automóvil circula a 120 cuando la velocidad máxima permitida es 100, arriesga su vida, la de los demás, y debe ser multado por ello. ¿Puede el banco exigir el 120%?. En ese caso, ¿de dónde se saca el 20% adicional?, ¿de la familia?, ¿del sueño?, ¿de la vida?. ¿a dónde nos conducirá esa locura, ese derroche de nuestra energía, esa conducta?.

OFICINAS CON UN SOLO EMPLEADO

Tal vez la dirección del banco no lo sabe y por eso sucede. Tal vez no quiere saberlo, porque contraviene las propias normas de seguridad del banco, pero el caso es que en distintas zonas del país hay oficinas con un sólo empleado, un virtuoso que toca todos los instrumentos, mejor dicho, los pocos que le dan. También hay muchas oficinas con dos trabajadores, que se quedan en uno sólo en muchas ocasiones, por ejemplo, cuando su territorial les convoca a cursos o reuniones a muchos kilómetros de distancia. ¿Qué hacemos con esta situación?. Las oficinas rurales merecen más atención, más medios, productos adecuados a su clientela, y necesitan más plantilla, y más joven. Algún día se nos va a morir algún compañero dentro de estas oficinas y nos vamos a enterar por algún cliente que pasaba a saludarle o por el buen ladrón que dio el aviso después de coger los cuartos. ¡Qué buenos somos!. ¡Cuántas cosas buenas hacemos en las grandes ciudades!. ¡Somos un gran banco!.

AIRES DE CAMBIO, PARA BIEN, EN CONTRATACION.

No todo son malas noticias. También hay mejoras en este banco, algunas buenas noticias, como ésta: la contratación indefinida crece a buen ritmo y no sólo por la apertura de nuevas oficinas, también porque se van convirtiendo en indefinidos algunos contratos temporales. No sabemos si esto es producto de las auditorías y las multas gubernativas o se debe, en parte, a nuestras repetidas reclamaciones al respecto, pero, en todo caso, nos alegramos profundamente de ello y no nos importa agradecer este regalo de creación de empleo fijo a quien corresponda.